



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente.110014003086 2019-01281 00

Se agrega al expediente la documental aportada por la apoderada judicial del extremo actor (No 51 exp digital), la cual da cuenta del pago de las agencias en derecho ordenadas en audiencia de fecha 21 de octubre de 2021, para los fines legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 001 de hoy

11 DE ENERO 2022

La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

P.L.R.P..

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 086
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **423a29307cb4c49843a68cbd6b453c348db6512da54a2e1f78dc78df03d18a26**

Documento generado en 16/12/2021 09:43:59 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>